

# LA RIBERA DEL EBRO

## SEMANARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año II

SUSCRIPCIÓN  
0'50 AL MES

Sábado 26 de Mayo de 1917

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Carmen, 3.—TORTOSA

Núm. 237

Sección de Sociología política

### Puntos de vista

(Conclusiones provisionales)

#### “PROBLEMA TORTOSINO

XII

Acabemos de leer entre líneas, aunque sea superficialmente, el libro verde de la Comunidad-Sindicato.

Bien se ve la intención de escurdir el doloso contrato en las Ordenanzas de dicha entidad. Pero esta habilidad no lo hace inviolable ni intangible, como sabe muy bien la ilustrada Presidencia firmante dicho contrato.

Dejemos de lado todo lo que de inmoral pueda contenerse en la renuncia de derechos para impugnar lo que resulte contrario a los intereses particulares y del país con más la de toda acción y excepción; y en lo referente a la obligación y cesión de lo futuro; así, como en la pactada irrevocabilidad de poderes a favor de la Compañía.

Por estas y por otras muchas razones no parece que el tal contrato se haya otorgado con el objeto de levantar fondos para la construcción del canal de la izquierda. Lo hace sospechoso el carácter irrevocable que con tanto empeño quiere dársele, como si de un acto de pura liberalidad se tratara.

Lo mismo habríamos de decir de la hipoteca especial sobre cada una de las fincas para responder o hacerlas responder de la vigencia o aplicación del contrato.

Resulta arbitraria la facultad que se reserva la Compañía para obligar a constituir nuevas hipotecas, erigiéndose en juez y parte en fuerza de poderes irrevocables.

El férreo contrato—llamado por algunos «de la cadena» por las múltiples hipotecas con que fué amarrada la Comunidad—no podrá surtir efectos legales mientras no se cumpla la 2.ª de las condiciones suspensivas, de que se habla en el libro verde, o sea, la aprobación del mismo prevenida por el Derecho. Y como este, jamás podrá transigir ni tolerar que se barenen las leyes civiles y morales, por las que deben regularse la intención, libertad y licitud de las partes contratantes y la causa y objeto del contrato, de aquí que se reduzcan a simples palabras cuanto se dice en dicho libro sobre su efectividad legal.

Alguien se pregunta extrañado: ¿Por qué se ha designado Barcelona para el cumplimiento del contrato, siendo así que éste se otorgó en Tor-

tosa y de esta son los otorgantes, a excepción de uno? ¿Que aquí no radican porventura los terrenos a que se contrae y tienen su domicilio y residencia la casi totalidad de los interesados, y es donde han de ser atendidas las obligaciones innumerables que contienen?

La respuesta es fácil; sin embargo, no la damos ahora. Pero aprovechamos la ocasión para aclarar un concepto de nuestro preopinante, contenido en el V de estos artículos.

Se dice al final de este, que la Comunidad-Sindicato no podrá ejercitar ninguna acción contra la Compañía, y los señores de ésta, tal vez dando a este punto una interpretación más acertada, no niegan la acción colectiva de la Comunidad y si únicamente la individual de cada uno de los asociados.

Esto estaría muy ajustado a la ley, si no se hubiera consignado en la base V, letra H, la más absoluta restricción de la acción colectiva, matándola en su propia cuna, pues desde el momento que se supedita a la voluntad de un delegado de la Compañía, es como si no existiera. ¿Lo vería ya de este modo nuestro preopinante, al pasar por encima de la letra yéndose directamente a la intención de la Compañía?

Ya lo iremos apreciando, si todos tenemos la suficiente paciencia en acabar ésta ingrata labor a que nos constriñe ineludible deber tortosino.

José FOGUET.

Tortosa 26 Febrero 1916

P.

SECCIÓN DE INSTITUCIONES JURÍDICO-SOCIALES

### Páginas sueltas

#### Libro-Código de las costumbres escritas de Tortosa

Aunque esta sección, por lo levantada, patriótica y honorífica para nuestra ciudad y sus hijos, no tenga buena acogida en quien resulta incapaz de sentir tan nobles sentimientos, ora por no haber tenido la dicha de tenerla por cuna, ora porque tenga metalizada su inteligencia, ora por tener embotadas, a fuerza de arrastrarse, las facultades que más dignifican al ciudadano, cual ocurre con ese torpedo de grueso y desacreditado calibre que nos lanza sin previo aviso «El Restaurador» del martes de esta semana, valiéndose para tan ridículo torpedeamiento de una boya abandonada por todos, seguiremos nuestro rectilíneo camino, en el que solo nos guían sentimientos ingenuos, puros y generosos, sin detenernos un momento por los ladridos de ese bull-dog que para su redacción ha tenido el mal gusto de adquirir dicho diario. Pero pronto lo lamentará si no lo ata muy corto, porque es de los que muerden las manos que le dan pan o albergue. Es malo en todos sentidos; insolente, rapaz y agresivo. Entérense, sinó, de sus anterio-

res amos o protectores. Su ingratitud, su infidelidad, su bastarda ambición y su envidia canina, son cualidades de todos conocidas, si bien tiene otras peores, que debe ignorar «El Restaurador», porque no podemos creer que haya en este quien abrigue la siniestra intención de rebajarlo tanto, que haga precisa su propia restauración.

Esto aparte, continuemos rindiendo justo tributo a la tradición heroica y noble de nuestros mayores, en el gran código dertosense representada, que atrae con admiración las miradas de todas las épocas.

Así no debemos extrañarnos que por su virtualidad se venga pronunciando con tanta veneración y respeto el nombre de Tortosa, lo mismo en obras tan antiguas y notables como la del honorable don Vicente Branchat, Asesor del Real Patrimonio, allá en 1784, donde se hace mérito, con relación a Tortosa, de la donación hecha por el Rey don Alfonso II al infante don Fernando, su hijo, y referencias a un especial derecho que fué reconocido al ilustrísimo señor Obispo de Tortosa por Real orden de 12 de Febrero de 1779, que en obras de tanta actualidad y aplicación como la de los ilustres recopiladores señores Medina y Marañón, quienes no se desdennan de hablar del Código de Tortosa en sus notas al Código civil vigente y a la ley hipotecaria, lo cual demuestra que nuestra joya jurídica no ha dejado nunca de ser admirada....

¿Estaba reservado a un boti-cebolleta el tratarlo irreverentemente en un diario tortosino!

F.

### CONSIDERACIONES

#### El distrito de Tortosa políticamente considerado

Apreciar hasta que punto puedan amenzarnos los peligros indicados en el anterior artículo, investigar cuales son los medios más a propósito para precavernos de ellos, determinar con atinado acierto la oportunidad de aplicación, no dejando pasar ocasiones que a esta se brinden, es tarea que seguramente en la actualidad debe de traer ocupados a los que les incumbe la dirección y orientación político-local y provincial.

Siempre habíamos temido y seguimos temiendo, que medidas desatentadas no vinieran a complicar nuestra enmarañada situación, temor que se acrecienta más cada día, cuando se repara en la tan increíble como común ignorancia de nuestras cosas, defecto de que con frecuencia han adolecido no pocos de los hombres que a todo trance se han empeñado y se empeñan en dirigirnos. Pero hoy se ha agudizado hasta un extremo tal ese loco empeño que al más desahuciado de los políticos se le han puesto de par en par las puertas de la más respetable (por su representación) redacción periodística de la localidad. Y así es que, como no podía menos de suceder, se hayan frustrado en el campo de las árechas todos los intentos de un Comité de concentración monárquica y no haya dado más resultado que una enconada escisión entre los de la misma filiación política y un impolítico exacerbamiento en los adversarios el espíritu de agresión insaciable del aludido político en las columnas de un dia-

rio como «El Restaurador», cuya seriedad está comprometiendo con campañas imprudentes, cual la del Registro fiscal, en la que ha tomado el rábano por las hojas, sin reparar tan siquiera en las graves consecuencias que a la propiedad urbana puede acarrear a fuerza de intemperancias una revisión del valor de esta... Y no hablamos más claro en interés de los propietarios de fincas urbanas, especialmente de las de nuestro ensanche.

Ha llegado a ser proverbial la expresión de que Tortosa es la población de los anomalías. Pero ¿somos acaso nosotros una absurda excepción de aquel principio de que los efectos son proporcionales con sus causas? Si los resultados desmienten con frecuencia las conjeturas y pronósticos que aventuran sobre nuestras cosas políticas aventajados, señal es que ellos se han colado en un punto de vista falso. Apesar luego a las palabras de extrañeza, anomalía, excepción bárbara, y otras semejantes, podrá ser un plausible velo para la ignorancia presuntuosa y sonrojada, pero nunca dejará de ser un conjunto de palabras vacías de sentido.

El explicar ciertos fenómenos sin tomarse la pena de examinarlos de cerca, es método que a la verdad expone a tremendos chascos; pero en cambio tiene el aliciente de ser el más cómodo, más amplio, menos sujeto a trabas y embarazos. Recogidos los datos de quienes se dejan llevar por su imaginación o por su apasionamiento, no se formará exacto juicio; colocada la cuestión en un terreno ideal, se prestará a que campe a las mil maravillas el brillante talento de un escritor o de un orador, pero no se conseguirá nada real ni práctico, porque solo a la falta de sólidos cimientos se pueden brindar para llenar el vacío más o menos ingeniosas hipótesis, susceptibles únicamente de levantarse sobre ellas magníficos y elegantes castillos de naipes.

Se impone, pues, que ante todo nos curemos de consultar la experiencia. Hay que estirpar de cuajo las osadías imprudentes y poner límite a nuestro desacuerdo. Hasta hoy, por desgracia, ha sido puesta a sacó nuestra tierra; todo ha sido del primer ocupante; todo el mundo ha pretendido—y pretende aun—tener amplia facultad de menosear, trastocar, malbaratar y llevarse todo cuanto le viene en gana.

Que ello responde a una gravísima causa de enfermedad político-social, es inudable. No es menos evidente que los remedios hasta ahora empleados para combatirlos, o han sido mal escogidos o al menos mal aplicados; puesto que no solo no ha desaparecido el mal, pero ni siquiera ha menguado en fuerza; antes al contrario, con la nueva enfermedad—casi endémica—marcelinera, ha ido tomando siempre creces, presentando nuestro estado político social síntomas más alarmantes. Y esto no puede continuar así, porque ninguna sociedad puede subsistir en un estado de continuos vaivenes y trastornos.

Dejemos para otro día el indicado punto de causalidad, al que pensemos dedicar algunas cursillitas con toda severidad e imparcialidad.

## ACLARACION SOLICITADA

Terminábamos nuestros comentarios al oficio de aviso de la Compañía del Canal y a la contestación al mismo del Presidente del Sindicato de riegos con la siguiente exclamación:

«¡Lástima que estas mismas dotes que demuestra ahora el Presidente de la entidad contestante, no las tuviera al firmar el contrato de 20 de Junio de 1912, que hoy le echa en cara la misma Compañía!

Naturalmente que para el que se haya fijado en el contexto de dichos comentarios y tenga la costumbre de leer algo más que la inerte letra, habrá podido apreciar que no puede ir dirigida tan condoliente exclamación más que al que desempeñaba en aquella fecha el cargo de Presidente del Sindicato y puso su firma al pie del calendario contrato, a todas luces perjudicial a los intereses que representaba.

Repetidas veces hemos dicho en las columnas de este periódico que no nos mueven la pluma las personas sino sus actos y aun cuando estos caen dentro de la esfera del interés público, por entender que solo entonces nos es lícita la crítica, si así lo reclama el general interés como bien público.

Y tal concepto nos merecen los asuntos afectantes a la Comunidad Sindicato del Ebro, por entrañar este, para nuestro país, un bien general, que debe ser defendido, por todo el que se precie de buen tortosino, de la implacable insaciabilidad de la Compañía.

Por esto venimos dedicándoles nuestra predilecta atención, aun a trueque de ser tratados despectivamente por el nuevo redactor de sátiras y burlas de «El Restaurador», sobre cuya publicación empiezan a notarse los efectos de la sombra del manzanillo que lleva en sí el aludido politicastro.

### La prensa prensada o

ya comprimirse tocan!

En los tiempos de sequía noticiario y croniquero—tiempos que ya nos parecen prehistóricos—la habilidad periodística se cifraba en el arte de inflar. Cuando los sucesos y asuntos gaceteros se atropellaban unos a otros, sin dar a los comentaristas punto de respiro, el que se impone es el arte de condensar.

Y si a la abundancia de temas se junta la escasez de papel, ocioso es decir que nuestro bello ideal—si es que puede ser bello lo que es forzado—consistiría en servir los periódicos a nuestros lectores en forma de «comprimidos» como ciertos productos farmacéuticos.

A comprimirse tocan, compañeros! Tasado, y muy tasado, se nos va a dar el papel. En nosotros está el demostrar que esa tasa de la primera materia no ha de servir para poner tasa a nuestros pensamientos y a su limpia expresión. Tasemos las palabras; pero de ningún modo las ideas. ¿Se nos obliga a no hacer bullo? Sea norabuena. A menos bullos, mayor claridad.

Ahora veremos si es cierto lo que dice y aconseja Gracián acerca de las quintas esencias, cuya obra es más eficaz que la de los farragos. Veremos si escribiendo «dosimétricamente» y renovando la anticuada homeopatía en la publicación de estas hojas vclanderas, conseguimos mejores resultados que diluyendo conceptos y más conceptos, frases y más frases en cuartillas y más cuartillas.

Desde el año 1808 hasta el 12 del pasado siglo fué famoso en la inclita ciudad de Cádiz aquel periodiquín que se intituló *El Conciso*. ¿Quién había de decirnos pocos años ha que, tras de tanto derroche de papel y tinte, tendríamos que buscar en aquella antigua periodística lección de concisión y ejemplos de sobriedad?

El afán de sobriedad y concisión ha sido en algunos escritores causa de confusión y oscuridad; pero esto se debía a que aquel prurito de encerrar mucho en pocas palabras era innecesario, por ser puramente caprichoso. Cuando la necesidad es quien nos impone la sobriedad, no tenemos derecho a escribir a tientas ni a

dejar al lector a oscuras. Manes de Tácito y Juvenal asistidos en nuestras cortas luces y en los cortos escritos a que nos obligan las duras circunstancias!

Los daremos cortos, pero no cortados. Procuráremos, como dice el proverbio arábigo, que el grano de pimienta sustituya ventajosamente a un cesto de calabizas. La pimienta es chica, pero pica y repica; y como la de este género no se vende en las abacerías, ahora se verá quién la tenía guardada para esta ocasión en su alacena.

Nunca más adecuado este nombre de Prensa que lleva nuestro oficio y menester. En prensa hemos de poner nuestro pensamiento y nuestro estilo, para no desperdiciar la exigua cantidad de papel que se pone a nuestra disposición. Más prensados nos veremos que uvas en la gar; pero ¿quién dijo miedo? Ahora se verá cuáles sueljan el generoso zumo y cuáles no llevan dentro ni una gota.

¡La prensa prensada! Cosa parece de sátira y de burlas. No nos dolamos de ello. Procuráremos, por el contrario, sacar partido de esta apretada situación y forzosa compresión. En la tierra, nunca estéril para el buen ingenio, donde Don Francisco de Quevedo escribió *El alquicil alquicilado* y Don Ramón de la Cruz compuso *La maja majada*, debemos demostrar, al poner en acción esta tragedia para reír y sainete para llorar de *La prensa prensada*, que si «los adversos hados» nos obligan a encoger el papel, no por eso se nos encoge el corazón ni se nos arruga el ombligo.

No ha sido poco trabajo, y bien lo demostraba el donoso loco de Cervantes, este periodístico trabajo de hinchar un perro. Hinchando canes de toda ralea, politicastro, negociantes, rábulas, gráfomanos, histriones, toreros y saltatricos, hemos llenado los dieristas columnas y más columnas de vaga y vana prosa: vaga y vana para nosotros; que para la perrería inflada ha sido de muy provechosos y positivos resultados. Ahora es muy diferente el trabajo, hermanos míos. Lo que hoy tenemos que hacer es deshinchar el perro.

Deshincháremos, pues, estas hojas vclanderas de todo farrago insustancial y adulador. Solamente con la supresión a rajatabla de todo adjetivo laudatorio, hallaría la «prensa prensada» suficiente compensación a esta falta de papel que quizá sea menos dañosa de lo que suponen los chupatintas al uso y habituales volcadores de tinteros. Bien venidas sean la concisión forzosa y la sobriedad obligada, si vienen hermanadas con la claridad y sirviendo estrictamente a la verdad.

MARIANO DE CAVIA

## La Mancomunidad y los intereses del campo

No solamente Cataluña vive de su agricultura a pesar de ser país esencialmente agrícola, y si bien la industria tiene su importancia, más la podría tener si la primera se intensificara, y seguramente veríamos desaparecer esa plaga de la emigración que desde tiempos lejanos observamos en nuestro país y aumentaríamos la riqueza de nuestro suelo, pues hay que reconocer que la emigración es el síntoma de un mal representado por la pobreza y caracterizado por la incapacidad de mantener en el hogar núcleos de familias, particularmente obreros del campo que sienten ansias de redención y que están cansados de vivir la vida del mendigo.

No hay duda que nuestra agricultura tiene fuentes de riqueza que alumbrar y si bien la presente guerra nos ha dado enseñanzas relacionadas con estas materias, precisa que el obrero del campo las conozca, para servir a su patria y no verse precisado a abandonar la tierra que le vio nacer en busca del pan con que mantener a sus hijos.

La Mancomunidad de Cataluña, ese organismo vigoroso del que tanto esperamos los catalanes, viene preocupándose de todo aquello que significa el mejoramiento social de la región y seguramente que ha visto en la Agricultura

y Ganadería Catalanas fuentes capaces no sólo de crear riqueza en la forma acostumbrada, sino de aumentarla e incluso de hacer nacer nuevas industrias; buena prueba de ello han sido el sinnúmero de cursillos que sobre diferentes cultivos y cuestiones ganaderas, ha organizado y confiado a personalidades tan prestigiosas como los señores Valls, Rosell y Vilá y Poch, encargándoles de llevar la buena nueva, el progreso agrícola y el pecuario en muchos sitios donde nunca había llegado la voz de los maestros, enseñanzas tanto más necesarias en la actualidad ante el pavoroso problema de las subsistencias que se agravará cuanto más lejano esté el día de la paz, sin olvidar otra fase que surgirá precisamente con motivo de la guerra económica que nos va a traer aparejada este día que tanto ansiamos y que ha de perdurar si nos encontramos inermes, faltos de recursos, traducidos por aquellos conocimientos que han puesto de manifiesto naciones más pequeñas y de peores condiciones agrícolas, como Dinamarca y otras.

Además, hay que tener en cuenta, la situación devastadora de los campos de las naciones beligerantes, y la carencia de ganados de todas clases en los países del continente europeo, problema que sólo la agricultura y ganadería complementadas por las enseñanzas de prático-cultura y zootecnia pueden resolver, proporcionando días venturosos y de resurgimiento para nuestra patria; y al efecto precisa divulgar estas enseñanzas pero prácticamente, pues es lastimoso reconocer que muy poco se ha hecho en España; particularmente en materia ganadera, si bien algunos organismos interesados en ello como la Asociación General de Ganaderos del Reino, la Federación Agrícola Catalana Balear y el Instituto Catalán de San Isidro, no han perdido ocasión para organizar conferencias y Congresos en favor de esta causa, en los que la mayor parte de las veces únicamente los grandes propietarios han salido beneficiados, y no basta que sepan las grandes, precisos que el obrero, el que trabaja la tierra, aquel que vive a cambio de su sudor, disfrute de esos conocimientos, y esa obra de instrucción, solamente por lo que afecta a Cataluña, pueda realizarla la Mancomunidad Catalana.

La obra instructiva a realizar por la Mancomunidad, ha de consistir en la creación de una Escuela de Ganadería e Industrias derivadas, donde prácticamente se enseñe a los obreros del campo, todo lo referente a la cría, mejoramiento y unificación de las razas de animales, objeto de explotación en cada zona agrícola, industrialización y transformación de productos de la ganadería ya individualmente (gran propietario), ya colectivamente (pequeño propietario), por medio de Sindicatos, Cooperativas, etc., al propio tiempo que todo aquello que hace referencia a las pequeñas industrias zógenas rurales.

Es lógico que tratándose en este centro de asuntos que afectan a la ganadería, habría que enseñar de una manera práctica todo lo concerniente al cultivo de plantas prateras y otras, tales como la alfalfa, vega, esparceta, trebol, maíz, etc., así como los conocimientos necesarios para la recolección, desecación, ensilaje y cuanto tienda a la debida conservación de las mismas.

La enseñanza práctica de la producción de ganado caballar que tanta importancia tiene en Cataluña, orientando la producción y creando libros genealógicos, procurando la producción del caballo agrícola y de industrias, sin olvidar todo lo referente a la producción mulatera, mayormente contando con el principal factor, o sea, los garfiones que se producen en Vich y su Plans, serían obras de gran utilidad e indiscutible mérito. La cría, producción y explotación del ganado bovino de carne, leche y trabajo, así como la del ovino, porcino y caprino, procurando la obtención del máximo de rendimiento útil, especializando sus funciones económicas que más se prestasen, dadas las condiciones especiales de la comarca o zona agrícola, orientando a los productores a la constitución

de sociedades cooperativas para la transformación y venta de productos, sería muy provechoso para nuestros pequeños agricultores.

Las industrias lácteas son casi desconocidas, y a excepción de unos pocos, la mayor parte se encuentran en dificultades, no ya para producir quesos y mantecas en buenas condiciones, sino que en ciertas zonas para la venta de la leche al natural, y no hablemos de producirla económicamente, lo que quiere decir que no tenemos mozos vaqueros ni cabreros que tengan los debidos conocimientos para encargarse de una vaquería o cabrería; no hablemos de los encargados del cuidado del ganado lanar, su inculcatura se traduce en pérdidas cuantiosas para los propietarios del ganado el día que se presenta una epizootia como la viruela o el carbunco bacteridiano, enfermedades las dos evitables. La industrialización de las carnes de cerdo y otras con las que obtienen inmensos beneficios, así como el debido conocimiento de los procedimientos para la refinación de mantecas y sebos, aplicación del frío industrial, etc., aumentarían considerablemente la riqueza de nuestra tierra.

Los procedimientos científicos y económicos de alimentar al ganado, desconocidos hoy día por la masa rural a consecuencia del rutinarismo en la formación de raciones, sin tener en cuenta para nada la ración de vida o sostén y la de renta o producción, ya para la obtención de carnes, leche y trabajo, así como la práctica de sustituciones alimenticias cuando éstas convengan, teniendo en cuenta el valor comercial de los alimentos en los mercados y dada su composición química, pues la ignorancia de estas enseñanzas trae aparejada el malgasto de piensos y el hacer pasar hambre al ganado, constituyendo la causa del fracaso de muchas explotaciones ganaderas de ciertas fincas. La avicultura, esta industria rural, que tan próspera podría desarrollarse en nuestro país y que vive estacionaria, acaso teniendo en cuenta como muy bien dice el sabio profesor de Avicultura, don Salvador Castelló, que nos ha ocurrido propagar el refrán que «el ave de picó no hace al amo rico». Ello nos sugiere cuán lastimoso es ver, por ejemplo, en Tortosa donde se pierden tantos granos de arroz y donde la Naturaleza nos da un buen ejemplo de lo productiva que podría ser esta industria, en aquella zona donde vemos un sinnúmero de aves silvestres y bandadas de pájaros que en muchas ocasiones llegan a tapar la salida del Sol, y contando con razas tan excelentes como la Prat, Minorca, Andaluza, etc., y necesitando aves que tenemos de importar de Africa y Portugal para surtir nuestros mercados.

La industria sericícola, que tanta importancia tuvo en la ribera del Ebro y que hoy parece resurgir contribuyendo en parte la subvención que el Estado concede a los criadores del gusano de seda en virtud de la ley de protección a la industria sedera de 4 de Mayo de 1915, procurando enseñar al cultivador la manera de obtener simientes sanas para no tener que surtirnos de las extranjeras y enseñar la organización cooperativa para la construcción de hornos donde alojar, para más tarde vender, el capullo y libranos de los acaparadores.

Y en fin, otros conocimientos relacionados con la apicultura, fisiología e higiene, sanidad y legislación pecuaria, que debiera conocer el obrero encargado de cualquier explotación ganadera.

Como pueda verse, todas estas enseñanzas sólo a profesionales se enseñan en España y precisa que el obrero del campo las conozca, organizando cursillos especiales en los que prácticamente pudieran observar los resultados, y como hay que suponer que muchos obreros no cuentan con numerario para asistir a estas enseñanzas, debieran ir subvencionadas por los Ayuntamientos y sociedades agrícolas; consignando para ello las cantidades convenientes, contribuyendo así a la creación de riqueza y realización de obra cultural.

La fundación de una Escuela de Ganadería e Industrias derivadas para obreros y obreras del campo, deberían aplaudirla los agricultores, la Mancomunidad

de Cataluña patrocinaria, y los organismos interesados, si lo creen útil, prestar su apoyo incondicional, con el fin de que fructifique la idea.

SALVADOR MARTÍ,  
Inspector Provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Tarragona

## EL BESO

El beso es la encarnación del espiritualismo que no se anuncia, ni avisa, que cuando el amor es verdadero, estalla con toda la fuerza de la sangre y que a pesar de la honestidad de cada uno de nosotros, sentimos que sube desde el corazón hasta cosquillear en los labios; y este fenómeno fisiológico se admira también en los labios femeninos que, temblantes, tratando de contener el ímpetu de los nuestros por un resto de pudor que nos impide el logro de nuestros deseos, tratan de esquivar el contacto, pero vencidos por el sublime sentimiento del amor, desfallecen primero, para revivir al instante y con más frenética pasión y más brío, libar el nectar divino que le ofrecen los candentes labios del ser amado.

El beso no es pecado y si lo fuera, en el alto tribunal de Dios sería absuelto, porque el beso es amor, el amor es vida y la vida es de Dios.

Pecado es no amar, se basa lo que se ama.

Esos dulces contactos que se llaman besos, son el germen del calor natural para el palpitar de otras vidas en lo futuro, armonía celestial que entonan los ángeles en el Cielo y repercute en la Tierra para poetizar la aridez y monotonía de nuestra vida.

Todos deseamos cambiar un beso en el corto trayecto de nuestra boca a la de la mujer amada, un beso que confunda nuestro aliento para sellar acordes el juramento de nuestro amor inmortal; un beso que al contacto de ardorosos cuerpos, brote la chispa del fuego sagrado del amor, roca de los labios sedientos y carnosos con otros temblorosos y coralinos cual pétalos de rosa, que se mecen al impulso de las brisas tropicales de un atardecer primaveral.

Todos hemos vivido momentos de inenarrable felicidad junto al ser amado y hemos comprobado la pobreza de nuestro misérrimo entendimiento encontrándonos infinidad de ideas agolpadas en nuestro cerebro, sin que el eco de nuestra voz haya podido ser fiel intérprete de nuestro sentir. En estos momentos en que el corazón ha menester expansión se sirve de los labios, sino para modular sonidos, para buscar el contacto de otros labios mudos cual los nuestros que al juntarse transforman su mudéz en grandilocuente coloquio, y si la palabra unió antes dos cerebros, los labios enlazan ahora dos pensamientos, dos corzones, dos almas.

MIGUEL RODRIGO.

Tiviss, Mayo de 1917.

## FLOR DE UN DIA

*Vi al amor que pasaba por mi lado  
y ansiosa, alegremente, lo llamé  
mas él, ingrato, contestó sonriendo:  
—¿Me llamas tú mimosa?... Y para qué?...  
Y al sonrojarme y no encontrar respuesta  
marchose airoso bailando un minut...  
¡Mi inocencia yo al contemplar burlada,  
lágrimas de amargura derramé!*

*Y en estas tardes risueñas de Mayo  
cuando aún lo recuerda el alma mía  
no puedo describir lo que en mí siento  
por mas que aquel amor fue flor de un día*  
ALBERTINA SOARES

Suscribirse a LA RIBERA DEL EBRO es dar inequívoca prueba de adhesión al respetable e ilustre jefe provincial del partido liberal, Excelentísimo señor Marqués de Marianao.

## QUIEN CANTA...

DOS COPLAS

LVII  
*La fuerza del sol arrastra  
Las nubes que el cielo cubren  
La fuerza de tu cariño  
Mis desengaños destruye.*

LVIII  
*Dad al pobre una limosna  
Dádsela con alegría  
Que la limosna es la siembra  
De la cosecha divina.*

M. DE PEÑARRUBIA.

## Por esas butacas

Resumen semanal

Por esas butacas se ha pasado, amigo lector, una semanita admirable. Un verdadero arrechucho de cosas buenas ha caído por esta nuestra tierra.

Los personajes de cine, y los artistas de carne y hueso han traído gente a sus respectivos locales de actuación.

Buena, en verdad, ha sido la semanita, pues que en ella hemos visto unas grandes funciones y magestuosos films.

Un mono ha hecho las delicias del público que acude al salón de la elegancia, interpretando su papel en una hermosa cinta titulada «La Bestia Humana».

Bien que nos gustó el inteligente mono, y ¡caramba! viendo a «Jocko» nos sugirió por más de dos veces esta pregunta: —¿Si tendría razón Darwin?

Pero en lo que sí hay que convenir es en que sea o no una barbaridad la teoría de la evolución, son muchos los hombres que presumen de sabios, que serían incapaces de hacer lo que en «La Bestia Humana» hace Jocko.

Y en lo que toca a artistas hombres ha estado sublime la semanita, pues, con franqueza que el programita último servido en el cine de las grandes atracciones ha superado a los anteriores extraordinarios.

Los que nunca salimos de nuestro terruño y no hemos podido darnos el gusto de aplaudir a la Guerrero y a Mendoza, los pudimos admirar en la preciosa cinta «Un Solo Corazón» que en este salón se proyectó. Y bien que los admiramos, pues otra cosa no merece el trabajo de dichos artistas en la interpretación de tan gran cinta.

Y todo lo anteriormente dicho es nada, comparado con lo bien que se ha pasado en el templo de Talis. Hay que convenir en lo tiazo que es el señor Comendador, y en su exclusividad en hacer soltar el trapo al respetable. Un Bravo, que merece la mar de bravos en su actuación en la obra de García Alvarez y Muñoz Seca.

Un «Alcalde de Zalamea» sublime en todos conceptos.

Se ha aplaudido a Calderón, pues que así lo pidió el señor Vedia que en la interpretación del personaje Pedro Crespo estuvo a gran altura.

Y todos los artistas de la compañía Comendador Montenegro, han dado nuevas pruebas de su talento, y bien que este ha sido premiado, pues los aplausos no se les han escatimado en nada.

Y esperamos ahora, lector, el transcurso de esta semana entrante, y veremos las novedades que las empresas nos traigan, y las obras que la compañía del Principal pondrá en escena en estas Pascuas, ya que a ruegos de muchos aficionados dicha compañía ha prorrogado su contrato en nuestra ciudad hasta el día veinte y nueve del corriente mes.

Hermosos programas de films nos anuncia Escudé y otros no menos en belleza anuncia también Doré.

Se dice... La próxima lo diremos si es que ello entra en vías de hecho.

MUTIS

## SALON ESCUDE

Mañana domingo la grandiosa exclusiva 2.000 metros,

## LA ROSA DE ORO

por las célebres artistas  
Lina Cavallieri : Diomira Jacobini  
Ida Carloni Talli

El lunes ESTRENO de otra extraordinaria exclusiva,

## LA DOMINADORA

de la casa AQUILA

## Gacetilla

Nuestro querido amigo, el ilustre jefe del partido liberal de esta provincia, Excelentísimo señor Marqués de Marianao, ha recibido de la Real casa, de S. M. la Reina madre, el siguiente telegrama: «Enterada S. M. la Reina del amable telegrama que esa Comisión le ha dirigido con motivo de conmemorar la Exposición universal de 1888, agradece vivamente el recuerdo que a su persona dedica, y deseando asociarse a la idea, le ruega ofrezca, en su nombre, flores y las deposite en el monumento, recordando la memoria grata de aquel gran alcalde.

Procedente de su Parque de Cambrils, pasó por Tarragona el jueves de esta semana en el exprés de Barcelona, el Excelentísimo señor Marqués de Marianao, quien regresa a su Palacio del Paseo de Gracia.

El pueblo de Sarreal ha celebrado esta semana una gran fiesta en honor de su diputado, nuestro querido amigo, Excelentísimo señor Marqués de Villanueva y Galtrú, quien pronunció un grandilocuente discurso en el «Centro de Sarreal» donde tuvo lugar la velada mitin.

El señor gobernador hace saber que se ha hecho cargo nuevamente del mando de la provincia, cesando en el ejercicio interino de éste el secretario del Gobierno, don Rafael Afán de Ribera y Marcos de Lizana.

Debido a las gestiones de nuestro distinguido amigo el diputado a Cortes por Roquetas, don Manuel Kindelán de la Torre, la Dirección general de Obras públicas ha autorizado las subastas de machaca para la conservación de las carreteras de Becite a la de Gandesa a Tortosa, kilómetros 13 al 31; y la de Castellón a Tarragona, kilómetros 114 al 116 y 118 al 120. La primera, por la cantidad de 34.960 pesetas, y la segunda, por la de 35.000 pesetas.

Dentro de poco tiempo se anunciará la subasta de machaca para la reparación de la carretera de Gandesa a Tortosa, kilómetros 22 al 44, y cuyo presupuesto es de unas 190.000 pesetas.

Con estas subastas estarán al corriente todas las carreteras del Estado que interesan al distrito de Roquetas.

Felicitemos a nuestro distinguido amigo el diputado por Roquetas.

Ha sido aprobado por la Dirección general de Obras públicas el proyecto de acopios para conservación durante el corriente año de la carretera de Castellón a Tarragona, kilómetros 114 al 116 y 120 por su presupuesto de contrata de 35.000-03 pesetas.

## JOSE FONTS PLANAS

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

ROSA 13, 2.º TORTOSA

En el Día agrario que mañana se celebra en esta ciudad, organizado por el Sindicato agrícola de Santiago y Federación agrícola del Ebro, pronunciarán discursos: don Leandro Colóm, sobre «La misión del Sindicato en el orden social y económico»; don Elías Millán, sobre «La federación, como complemento del Sindicato», don José M. Gich, sobre «Acción agraria», y don José Elías de Molins, que hará el discurso de fondo.

Ha sido hallada por el vecino de Perelló don Florencio Pallarés Bonancia una paloma mensajera de color blanco con plumas negras en la cola y ala, con un anillo en la pata izquierda que lleva las iniciales C. C. C.—13—1613.

Las graves noticias que se reciben de los sucesos acaecidos en Portugal, han producido en todas partes enorme sensación.

No olviden, pues, los intervencionistas

españoles el refrán: «Cuando las barbas de tu vecino veas polar...»

No alcanza a comprender el que esta sección de «Gacetilla» escribe para este semanario el trastruque que a su última gacetilla del anterior número le ha dado el hocoso redactor que de hoz y de coz sa ha metido en «El Restaurador».

No habla para tanto. Y menos por una gacetilla, porque no es el indicado un gacetillero para lo que se pretende por el farmacopola de «El Restaurador» en su suelo... restaurativo? Y aunque pudieran aconsejarse resoluciones radicales en eso del Registro fiscal, no lo haría este gacetillero por razones que seguramente no escaparán a la presuntuosa sagacidad de tan mordaz redactor, y menos cargar a «La Ribera del Ebro» con la responsabilidad de lo que pudiera ocurrir si, por ahondar en esta cuestión, viniera una revisión de los valores declarados por los propietarios en las hojas de dicho Registro. Lo que es muy diferente al peregrino *do ut facias* del Ayuntamiento, que ha motivado el justamente protestado reparto por su parcial confección. Pero...

Agradecemos muy de veras la invitación para la gran festividad del Día Agrario que ha de celebrarse mañana por la tarde en el teatro del Baleario, prometiendo y aconsejando la asistencia por el elevado interés cultural que encierra.

Por fin se ha hecho justicia en la tan debatida cuestión de los repartos municipales, anulándose.

Los que compran el papel marca Egipto tienen derecho a una maquinita de liar cigarrillos, presentando a cualquier estanco 100 certificados de los que contienen uno cada librito.

Hemon recibido del ilustre Presidente de la Mancomunidad Catalana, don Enrique Prat de la Riba una bien escrita —como suya— y elegantemente impresa alocución que en acción de gracias dedica a todos los diputados de dicha entidad con motivo de haberle reeligido para dicha Presidencia.

Por falta de espacio en este número no podemos dedicar a dicho trabajo las cuartillas que merece.

Estas fiestas dará las últimas funciones la compañía Comendador Montenegro, que con tanto éxito ha venido actuando en nuestro teatro Principal.

Escudé proyectará estas fiestas dos magníficos programas de cintas cinematográficas.

Doré proyectará un nuevo programa de cintas de la serie de los extraordinarios.

## ¡Siempre bellas!

Recibimos hoy el último número de HIGIENE Y BELLEZA, revista sugestiva y necesaria en todo hogar y no podemos menos que deciros *debeis leerla*. Ella está repleta de consejos científicos, que conociéndolos y poniéndolos en práctica, conservareis con ellos la Salud y la belleza.

Los artículos «Coquetead, coquetead mucho»; «Las manos lindas»; «La mujer vestida»; «Peligros para la Belleza» y otros muchos integran éste número.

Sed diligentes y escribid al Doctor Lshifor, Apartado de Correos, 663, Madrid, para que os suscriba.

No esperéis, pues se pierden muchas cosas por negligencia, y el sentimiento de lo bello en vosotras debe ser lo primordial.

EL MEJOR PAPEL DE FUMAR  
SEGUN EL SABIO DR. CAJAL  
ES MARCA «EGIPTO»

Imprenta Querol, Carmen, 8.—Tortosa

# Dr. Primitivo Sabaté

Ex-Interno por oposición y médico agregado del Hospital Clínico de Barcelona  
Alumno del Hospital Necker de París

## CIRUGIA GENERAL Vías urinarias

Consulta de 2 a 4 tarde

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

# Dr. Secundino Sabaté

Ex-Interno pensionado del Hospital Clínico de Barcelona  
Monitor de la Clínica Tarnier de París

## PARTOS Enfermedades de la mujer

Consulta de 10 a 1

Angel, 16, pral., Torosa

Teléfono, 37

### CLÍNICA SABATÉ Plaza Alfonso XII

## ESMERO Y ECONOMIA

Depósito de alpargatas de todas clases, procedentes de las mejores fábricas de España de

# LUIS BRÚ PEDRET

Ventas al por mayor y al detall

Gordelería de toda clase y garantida

Calle del Angel, núm. 9, frente al Hoel Siboni

TORTOSA

## ¡LUZ Y ECONOMIA!

Si queréis que vuestro alumbrado eléctrico resulte bueno y económico, no compréis más lámparas que las de marca A.E.G. que podéis adquirir al ínfimo precio de 1'30 por lámpara.

Único sitio en que podéis surtirlos de las referidas lámparas al precio indicado es en casa del instalador JUAN GINOVAR.—Plaza de Armas, núm. 31, 1º

NOTA: Todo aquel que compre las lámparas en el sitio indicado tiene derecho a obtener de JUAN GINOVAR las reparaciones GRATIS en su instalación, siempre que para las mismas no sea necesario emplear material nuevo.

## MUEBLES

DE TODAS CLASES

M. PANISELLO

Moncada 6.

TORTOSA

## En venta

Un diccionario ALCUBILLA, 3.ª edición, en buen estado, por 50 pesetas.

Y ocho cajas madera-cartón para conservar documentos, casi nuevas, por la mitad de su precio.

Razón: Taller de encuadernaciones de don Baldomero Baltrán.

### Gabinete de Rayos X

Aparato transportable a todos los pueblos de la comarca aunque no poseen alumbrado eléctrico

Doctor Antonio Llorca Piñol

Ferreries, 50—TORTOSA

### Gabinete Oftálmico

## Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Rosa, 3.

## INSTITUCIONES CIVILES

### DE TORTOSA

De venta en casa del abogado

Don José Foguet

Cervantes, 6

## ALMACÉN EN VENTA

contiguo a la rampa del puente del Estado.

Razón en esta imprenta

Disponible

## DISPONIBLE

LA ROSA DE ORO

LA DOMINABORA

LA RIBERA  
DEL EBRO  
es propiedad de la imprenta  
de esta ciudad de Tortosa  
y no se permite su venta  
sin el consentimiento  
de la imprenta.